

Julio 2019 - ISSN: 1696-8352

“TRATAMIENTO TRIBUTARIO DEL IVA EN UNA EMPRESA DE COMERCIALIZACIÓN DE NEUMÁTICOS”

Viviana Morelia Morquecho Gansino

morelia_mg95@hotmail.com

Estudiante Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil

Brigitte Del Rocío Santos Villon

bsantosv@ulvr.edu.ec

Estudiante Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil

MBA. Lcdo. Stalin Guamán Aguiar

Tutor Docente de la carrera de Contabilidad y Auditoría de la Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil

sguamana@ulvr.edu.ec

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

Viviana Morelia Morquecho Gansino, Brigitte Del Rocío Santos Villon y Stalin Guamán Aguiar (2019): “Tratamiento tributario del IVA en una empresa de comercialización de neumáticos”, Revista Observatorio de la Economía Latinoamericana (julio 2019). En línea:

<https://www.eumed.net/rev/oel/2019/07/iva-empresa-comercializacion.html>

Resumen

La presente investigación tiene como objetivo analizar los procedimientos para la determinación y pago del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en una empresa de comercialización de neumáticos que, para efectos de este trabajo se denominó MEGALLANTAS S.A., la misma que tiene representación en la ciudad de Guayaquil – Ecuador. La problemática surge debido a las inconsistencias que se han presentado en la declaración del IVA, la cual se originó por causas relacionadas a errores en la aplicación de la normativa tributaria, falta de políticas de control y necesidad de capacitar al personal del área contable; situación que ha tenido como consecuencia el pago de altas multas e intereses por motivo de entrega tardía de las declaraciones al Servicio de Rentas Internas (SRI). Para llevar a cabo esta investigación se revisaron los procesos internos de la compañía a fin de diagnosticar la forma en que se maneja la información contable; además se revisaron los procesos de auditoría ligados a la declaración del IVA pagado e IVA cobrado, así como las retenciones de IVA; luego, se hizo una encuesta y entrevista que ayudo a evaluar el nivel de conocimiento que posee el personal sobre el aspecto tributario; y finalmente, se propusieron políticas y procedimientos que ayuden a determinar el pago correcto del IVA, lo cual podría significar un ahorro importante para la empresa, tanto en ahorro de recursos por evitar pago en exceso de impuestos, así como omisión de las multas e intereses.

Palabras claves: Contabilidad (M41), Auditoría (M42), Políticas (M48), Impuestos (M49), Procesos (M49), Formación (M53).

M Administración de empresas y economía de la empresa; Marketing; Contabilidad

Abstract

The objective of this research is to analyze the procedures for the determination and payment of the Value Added Tax (VAT) in a tire sales company that, for the purposes of this work, was named MEGALLANTAS SA, the same company that has representation in the city of Guayaquil, Ecuador. The problem arises due to the inconsistencies that have been presented in the VAT declaration, which originated from causes related to errors in the application of tax regulations, lack of control policies and the need to train personnel in the accounting area; situation that has resulted in the payment of high fines and interest due to late delivery of the statements to the Internal Revenue Service (SRI). To carry out this investigation, the internal processes of the company were reviewed in order to diagnose the way in which the accounting information is handled; In addition, auditing processes linked to the declaration of VAT paid and VAT collected, as well as VAT withholdings, were reviewed; then, a survey and interview was conducted that helped to assess the level of knowledge that the staff has about the tax aspect; and finally, policies and procedures were proposed to help determine the correct payment of VAT, which could mean significant savings for the company, both in saving resources by avoiding payment in excess of taxes, as well as omission of fines and interest.

Keywords: Accounting (M41), Audit (M42), Policies (M48), Taxes (M49), Processes (M49), Training (M53).

1. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

MEGALLANTAS S.A. es una empresa dedicada a la comercialización de neumáticos y servicios automotrices en la ciudad de Guayaquil. El problema de investigación se origina en los procedimientos para la determinación y pago del Impuesto al Valor Agregado (IVA), aspecto que podría tener una incidencia en la recuperación de cartera y la disminución del poder adquisitivo del negocio. Las causas del problema se han identificado como la baja disponibilidad de recursos; la información tributaria no llega a tiempo y por consecuencia, las declaraciones de impuesto no se efectúan a tiempo, significando multas por parte del SRI.

Asimismo, otra causa tiene que ver con los errores al momento de aplicar la normativa tributaria, ya que las resoluciones de importación suelen cambiar y, la falta de actualización del conocimiento del responsable del área de compras podría generar la no utilización de beneficios tributarios. La causa más importante es la falta de un manual que determine con claridad las políticas y procesos para el tratamiento tributario del IVA. Si esta situación no se corrige a tiempo, podría derivar en el pago de montos erróneos en las declaraciones tributarias, ya sea en menor o mayor escala con respecto a la cifra que debe ser cancelada; así como también generación de posibles desfases en el cuadro de los estados financieros de la entidad y un alto riesgo de ser detectado por el Servicio de Rentas Internas como evasor fiscal, lo cual compromete la integridad e imagen de la entidad y su estatus legal.

1.1. Objetivos de la investigación

1.1.1. Objetivo General

Analizar los procedimientos para la determinación y pago del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en una empresa de comercialización de neumáticos.

1.1.2. Objetivos Específicos

- Diagnosticar la forma en que es manejada la información contable para la declaración de impuestos en la empresa de comercialización de neumáticos.
- Determinar la evolución del pago del IVA en la empresa de comercialización de neumáticos entre 2015 – 2017.
- Evaluar el nivel de conocimiento que posee el personal de la empresa sobre la determinación y pago del IVA.
- Proponer políticas y procedimientos para la determinación y pago correcto del IVA.

1.2. Justificación

La empresa MEGALLANTAS S.A. se verá favorecida al llevar una correcta declaración porque podrá pagar responsablemente sus obligaciones tributarias, no deberle al fisco más de lo que por Ley corresponde, y proteger la reputación de su imagen corporativa frente a sus clientes; y minimizar un impacto financiero en su flujo caja que limite la realización normal de sus operaciones comerciales. De esta manera se espera, determinar correctamente los montos requeridos para el pago de impuestos y así evitar perjudicar a la entidad, ya sea con el pago excesivo de impuestos, el mal uso de beneficios tributarios como el crédito tributario por pago de IVA a importaciones, y la evasión tributaria.

2. MARCO TEÓRICO

2.1. Generalidades de la empresa MEGALLANTAS S.A.

MEGALLANTAS S.A. es una empresa ecuatoriana que fue constituida el 5 de julio del 2005 bajo el objeto social de importación, comercialización, distribución de llantas y accesorios para vehículos con un capital inicial de \$10.000 dólares. Posee dos accionistas registrados, los cuales poseen una participación del 50% cada uno. Según los datos de la Superintendencia de Compañías respecto a la situación financiera de la empresa MEGALLANTAS S.A., durante el período 2013 – 2017, se puede evidenciar que, a pesar de los altos ingresos que registra la empresa, estos son equitativos con respecto a los costos y gastos generados por la entidad generando bajos márgenes de utilidad e inclusive, en el año 2016, generando una pérdida en el ejercicio contable.

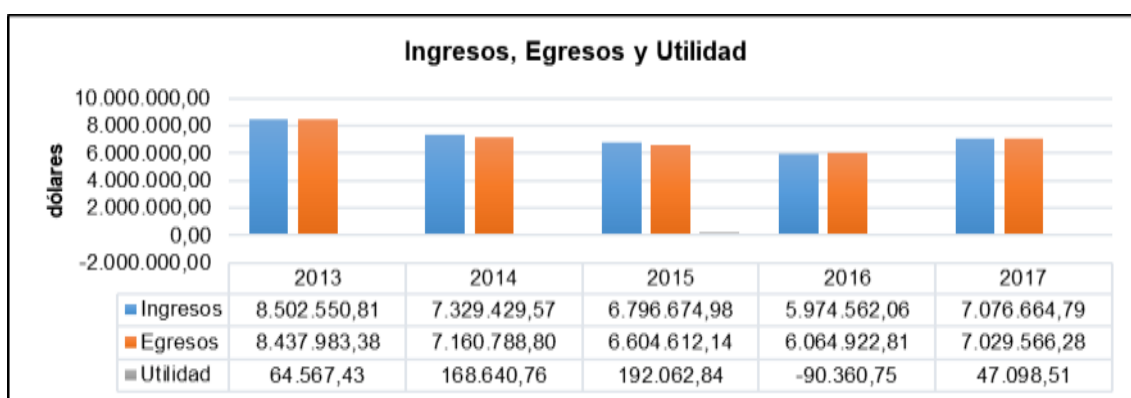


Figura 1. Estado de resultados integrales de la empresa MEGALLANTAS S.A.

Nota: Obtenido de MEGALLANTAS S.A.

2.2. Fundamentos teóricos

2.2.1. Generalidades de los impuestos

Berhouet (2014) define al impuesto como “una obligación coactiva y sin contraprestación de efectuar una transmisión de valores económicos”. Sin embargo, en el contexto el monto

recaudado va al Presupuesto General del Estado para la ejecución de obras; en ese escenario se determinan dos tipos de impuestos: directos e indirectos.

De acuerdo con el Servicio de Rentas Internas, los impuestos directos son: el Impuesto a la Renta (IR), el Impuesto a la Salida de Divisas (ISD), Impuesto a los Activos en el Exterior y el Impuesto Ambiental. Mientras que los impuestos indirectos son: el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y el Impuesto a los Consumos Especiales (ICE). No obstante, para efectos de esta investigación se examinará con mayor detenimiento la evolución del Impuesto a la Renta y el IVA y el ICE, puesto que son aquellos que tienen mayor volumen de carga en las transacciones locales que realizan las empresas, en este caso Verdú S.A. como unidad de análisis (Servicio de Rentas Internas, 2018).

Los impuestos tienen gran relevancia dentro del sistema económico de una nación porque son la primera fuente de ingresos de las arcas estatales, pero también cumplen un rol que influye significativamente en temas redistributivos, correctivos, de incentivos, entre varios aspectos. Se denominan impuestos porque son rubros que exige el Estado en virtud de su potestad (Alvarez, 2014). La importancia de los impuestos radica en que son uno de los principales medios por los que el gobierno de un país logra que los habitantes de este den recursos para que puedan ser empleados por este en distintos campos, principalmente en aquellos que son considerados como de mayor relevancia según la visión estatal

2.2.2. Impuesto al Valor Agregado (IVA)

Tomando la definición oficial del IVA según el SRI (2015) “es el impuesto que pagan los ecuatorianos cuando se adquieren bienes y servicios, en donde se grava el valor de la transferencia de dominio en sus diferentes fases de comercialización”. Todos los contribuyentes cuya actividad económica sea la Venta de bienes y servicios gravados con tarifa 12% deben presentar su declaración vía internet, mediante el uso de una plataforma gratuita conocida como “DIMM”. Esta declaración se presenta el mes posterior al desarrollo de las operaciones, según el noveno dígito del RUC, como se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 1. Fechas para el pago del Impuesto al Valor Agregado (IVA)

Noveno dígito	Fecha máxima de declaración mensual	Fecha máxima de declaración semestral	
		Primero semestre	Segundo semestre
1	10 del mes siguientes	10 de julio	10 de enero
2	12 del mes siguientes	12 de julio	12 de enero
3	14 del mes siguientes	14 de julio	14 de enero
4	16 del mes siguientes	16 de julio	16 de enero
5	18 del mes siguientes	18 de julio	18 de enero
6	20 del mes siguientes	20 de julio	20 de enero
7	22 del mes siguientes	22 de julio	22 de enero
8	24 del mes siguientes	24 de julio	24 de enero
9	26 del mes siguientes	26 de julio	26 de enero
0	28 del mes siguientes	28 de julio	28 de enero

Nota: Obtenido del Servicio de Rentas Internas (2015)

De esta manera, a través del IVA el Estado dispone de recursos económicos para la atención de las necesidades de la población. Para su cálculo existen dos tarifas: 12% y 0%, los contribuyentes deben realizar una conciliación tributaria mensualmente a través de un formulario 104 para sociedades y 104 A para personas naturales. El valor que se pague dependerá de los resultados obtenidos durante su ejercicio mensual y se paga a través de las instituciones bancarias autorizadas. Si bien durante 2016 – 2017 hubo un aumento del IVA del 12% al 14%, actualmente la tarifa oficial es 12% y 0% según corresponda, siendo el segundo impuesto más bajo de la región de Sudamérica, en donde la tarifa oscila entre 10% y 25% (Servicio de Rentas Internas, 2015).

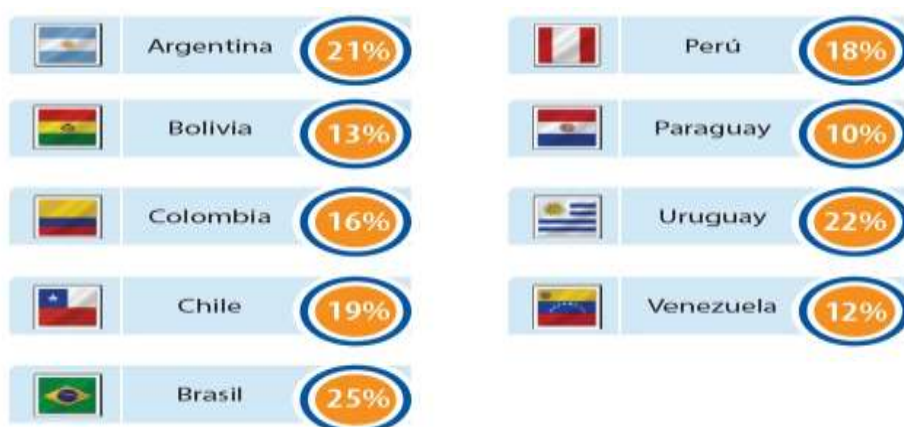


Figura 2. Tarifas del IVA que se aplican en Sudamérica

Nota: Obtenido del Servicio de Rentas Internas (2015)

2.2.3. Fases de la revisión tributaria

Las fases de la revisión tributaria se dividen en dos partes, tal como se presenta a continuación:

Fase 1- Conocimiento del negocio: Es necesario comprender la actividad económica del negocio y analizar los estados financieros a través del análisis vertical, horizontal o los ratios que ayuden a definir la evolución de las cuentas durante un período en particular, así como la relación que tiene una cuenta sobre otra, especialmente en temas de liquidez, endeudamiento y rendimiento (Reyes, Cadena, & De León, 2015). Todo esto ayudará al estudio de la situación impositiva de los años de revisión y se solicitaría los siguientes aspectos:

- a) Características de la compañía: Consiste en obtener el RUC, el cual puede ser solicitado al dpto. contable de MEGALLANTAS S.A. o en su defecto, descargarse desde el sitio web de la Superintendencia de Compañías.
- b) Composición del capital, ya sea este de procedencia nacional o extranjera: A través del portal de la Superintendencia de Compañías se puede identificar al Representante Legal y los Accionistas de MEGALLANTAS S.A.
- c) Objeto social, es decir, los productos o servicios que son expendidos: Esta información se la puede obtener mediante el área comercial de la compañía MEGALLANTAS S.A., para definir los productos que se comercializan, las marcas y estimar la rotación del inventario.
- d) Riesgos estratégicos del negocio: Se efectúa una ficha de observación y matriz de riesgo para identificar qué falencias tiene el manejo de la información tributaria, a través de variables como: probabilidad de ocurrencia y nivel de impacto.
 - a. Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de ocurrencia de un determinado suceso podría definirse como la proporción de veces que ocurriría dicho suceso si se repitiese un experimento o una observación en un número grande de ocasiones bajo condiciones similares. Por definición, entonces, la probabilidad se mide por un número entre cero y uno: si un suceso no ocurre nunca, su probabilidad asociada es cero, mientras que si ocurriese siempre su probabilidad sería igual a uno. Así, las probabilidades suelen venir expresadas como decimales, fracciones o porcentajes (Cámara de Comercio de Guayaquil, 2015)
 - b. Nivel de impacto: El impacto está compuesto por los efectos a mediano y largo plazo que tiene una acción para su entorno, sean estos efectos o consecuencias deseadas (planificadas) o sean no deseadas. La evaluación del nivel de impacto tiene por objeto determinar si la acción o actividad produjo los efectos deseados, en este caso para la empresa en la que se apliquen, y si esos efectos son atribuibles a la propuesta (CEPAL, 2012)
- e) Regulaciones especiales: Consiste en mencionar alguna disposición vigente, ya sea algún impuesto que graven los productos de MEGALLANTAS S.A., como salvaguardias, aranceles o normas técnicas que se requieren para su nacionalización.
- f) Información financiera actual: Se solicita a través del dpto. contable o mediante la descarga de los estados financieros desde el portal de la Superintendencia de Compañías.
- g) Planes de inversión, necesarios para la creación de nuevos productos o servicios: En caso de que aplique, se describe un plan de inversión que la compañía tenga en marcha, caso contrario se omite (Reyes, Cadena, & De León, 2015)

Fase 2 - Estudio de la situación impositiva de años sujetos a revisión: Una vez que se recopile la información financiera de la compañía se debe evaluar el impacto que ha tenido el régimen tributario sobre los resultados del negocio, para este efecto se debería seguir el siguiente procedimiento (Molina, 2012):

- a) Revisión de las declaraciones tributarias: Identificar las contingencias de impuestos, el nivel de tributación, es decir, sobre la renta presuntiva o renta ordinaria. Se hace un análisis de las declaraciones de impuesto, y se determinan las causas de su incremento o reducción para establecer posibles acciones que ayuden a minimizar la carga fiscal (Molina, 2012).
- b) Revisión de procedimientos y controles en impuestos para definir los riesgos de sanciones o mayores tributos: Es necesario definir cuál es la política de control interno que se desarrolla dentro de la empresa MEGALLANTAS S.A., ya que si no hay una política clara se deberá sugerir aspectos para mejorar la conciliación tributaria.

- c) Utilización o disposición de los saldos a favor que se reflejan en las declaraciones: Identificar en qué forma la empresa ha manejado su crédito tributario, compensando un poco el pago de impuestos (Molina, 2012).
- d) Identificación de puntos de mejoramiento y oportunidad: Consiste en elaborar un plan de acción que permita que la empresa disponga de un mejor tratamiento tributario del IVA y el Impuesto a la Renta.
- e) Observar las situaciones repetitivas de un año al siguiente y que no han sido solucionadas: Sirve para completar el plan de acción propuesto, a fin de corregir cualquier error que se ha presentado durante un período en particular.
- f) Revisión de áreas que posean una relación con el proceso tributario: Definir responsabilidades en los diferentes departamentos de MEGALLANTAS, por ejemplo: área comercial, contabilidad, auditoría interna y compras, y cuál es su rol dentro de la revisión tributaria (Molina, 2012).

2.2.4. Auditoría tributaria

La auditoría tributaria es empleada para la elusión fiscal, puesto que se emplea la ley para que el contribuyente pueda declarar una menor cantidad de ingresos y entonces proceder a pagar menos impuestos, llegando a eludir la carga tributaria al no pagar a los organismos de control los valores justos y que se han generado por las actividades durante un periodo determinado (Ayala, 2015). En auditoría, los informes son documentos oficiales de una empresa o grupo de empresas avalados por profesionales y que presenta los hechos de la entidad a los lectores interesados, generalmente para servir como base en la toma de decisiones. Los informes tienen la finalidad de:

- Presentar exacta y adecuadamente los resultados de una investigación a los interesados y poner a las administraciones al corriente sobre el desarrollo del trabajo realizado.
- Presentar de forma concisa, clara y exacta los resultados de una investigación que conduzca a recomendar la acción determinada.
- Recoger resultados de las investigaciones y experimentos para futuras referencias y de sus modos, para evitar la innecesaria duplicidad del trabajo.
- Proporcionar la historia de cualquier desarrollo del trabajo.

Las disposiciones fiscales en materia de cálculo de impuestos y aranceles por importaciones establecen que el contribuyente debe contar y conservar la documentación que demuestre que los precios y montos de las contraprestaciones en operaciones con empresas residentes en el extranjero, efectivamente se determinaron con los valores regulados. Por su parte, el contador público debe emitir juntamente con su dictamen, un informe sobre la revisión de la situación fiscal del contribuyente. Dicho dictamen deberá incluir lo relacionado al cumplimiento de las obligaciones que el contribuyente tiene en relación con sus actividades de importación o exportación según sea el caso (Hernandez, 2016).

3. METODOLOGÍA

3.1. Tipo de investigación

El tipo de investigación empleado fue de campo y descriptivo. En primera instancia, la investigación de campo se relacionó con la búsqueda de datos en el lugar de los hechos, es decir, dentro de la empresa MEGALLANTAS S.A., para lo cual fue necesario conversar con las personas encargadas del área contable - tributaria con el propósito de recopilar información que permitió hacer un análisis de los estados financieros y las declaraciones de impuesto para diagnosticar el tratamiento tributario del IVA en las transacciones de importación y comercialización de neumáticos.

Además, la investigación fue descriptiva porque dentro de la presentación de datos se tuvo que definir las características y propiedades más relevantes del objeto de estudio, en este caso, al analizar los estados financieros se hicieron cálculos para estimar el porcentaje de variación de un período a otro, la participación que tiene una cuenta sobre el total de activos, pasivos o patrimonio; y la relación que existe entre indicadores de liquidez, endeudamiento, rentabilidad, entre otros. Pero también, fue descriptiva cuando se interpretó la opinión de las personas encargadas del manejo contable – tributario.

3.2. Enfoque de la investigación

El enfoque empleado fue mixto, ya que en primera instancia fue de carácter cuantitativo al momento de analizar la información financiera de la empresa MEGALLANTAS S.A.; esto incluyó un análisis horizontal, análisis vertical, cálculo de razones financieras y cálculo de las variaciones porcentuales de un período a otro, con el fin de tener un dato exacto del comportamiento de las cuentas de balance y de resultados; así como también del manejo tributario del negocio. Además, fue de carácter cualitativo debido a que se realizó un análisis de las problemáticas que atraviesa la compañía respecto al tratamiento tributario del IVA, entonces se consideró la percepción de los miembros del área contable – tributaria para comprender la efectividad de los procesos de control interno, pudiendo identificar algunas falencias o procesos que no están debidamente claros para considerarlos dentro del informe final y recomendar acciones que solventen esta situación.

3.3. Técnicas de la Investigación

Las técnicas e instrumentos que se utilizaron durante esta investigación fueron los siguientes:

- **Observación:** esta técnica se apoyó de un instrumento conocido como ficha de observación y fue muy importante para analizar la forma en que el personal encargado del área contable – tributaria realiza los procesos de declaración de impuestos y conciliación tributaria, detectando documentos, tiempos, firmas de responsabilidad y demás aspectos que ayuden a establecer un diagnóstico sobre el manejo de esta información.
- **Entrevista:** esta técnica utilizó como instrumento un cuestionario conformado por diez (10) preguntas abiertas, es decir, preguntas que no tienen ninguna respuesta predefinida, debido a que se buscó recolectar ampliamente la opinión de las personas encargadas del tratamiento tributario del IVA. Luego con los datos recolectados se hizo una interpretación personal que se denominó resultado de la investigación.
- **Análisis documental:** está técnica se fundamentó en la recopilación de documentos como Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Declaraciones del IVA, para realizar los cálculos que ayuden a identificar las cuentas que más impacto han tenido dentro de los resultados del negocio durante el ejercicio contable

3.4. Población y muestra

La población se identificó como el total de personas que laboran en la empresa MEGALLANTAS S.A. y que formaron parte de la investigación. Bajo este contexto, la población se compone de un total de 33 personas distribuidas de la siguiente manera:

Tabla 2. *Identificación de la población objetivo*

Departamento	Número de empleados
Gerencia	1
Facturación	1
Ventas	13
Contabilidad	4
Crédito y cobranzas	3
Legal	1
Recepción	1
Financiero	1
Recursos Humanos	2
Bodega	6
Total empleados MEGALLANTAS S.A.	33

Elaboración: Autoras

Para determinar la muestra se efectuó un muestreo discrecional no probabilístico, considerando a aquellas personas de la empresa MEGALLANTAS S.A. que intervienen en los procesos que influyen en el problema sujeto a investigación, las mismas que se detallan a continuación:

Tabla 3. *Definición de la muestra objeto de estudio*

Departamento	Número de empleados	Muestra para la entrevista
Gerencia	1	1
Facturación	1	1
Ventas	13	-
Contabilidad	4	4
Crédito y cobranzas	3	-
Legal	1	-
Recepción	1	-
Financiero	1	1
Recursos Humanos	2	-
Bodega	6	-
Total	33	7

Elaboración: Autoras

En este contexto se determinó que, de los 33 empleados que tiene la compañía, sólo 7 personas fueron consideradas como parte de la muestra, y serán entrevistadas para analizar su opinión referente a los diversos procesos que se vinculan con el tratamiento tributario del IVA en la empresa MEGALLANTAS S.A.

3.5. Resultados de la entrevista

3.5.1. Entrevista al Gerente

Los resultados de la entrevista al Gerente dejaron en evidencia que en lo que concierne a las políticas y procedimientos para el tratamiento tributario del IVA, es el Contador que las aplicó según su experiencia, y por consecuencia, no existió una política formal o debidamente documentada. Si bien se lo hizo en base a lo establecido por la Ley de Régimen Tributario y su reglamento, en lo que respecta a cálculos de impuestos, fue en la presentación de las declaraciones que este aspecto no fue manejado de forma eficiente, ya que suele haber atrasos en el pago de los impuestos, trayendo consigo sanciones por parte del Servicio de Rentas Internas (SRI) en la aplicación de multas e intereses por mora.

Para verificar el cumplimiento de las actividades relacionadas con los tributos, el Gerente solicita al Contador la entrega de los formularios por los montos a pagar, los mismos que son autorizados a través de su firma, para dejar constancia de su conformidad. Asimismo, el Contador le presenta reportes de ventas y compras que realiza la empresa durante el período contable, para llevar un control en el manejo de los tributos.

Una falencia que se pudo identificar es que el personal no está siendo capacitado en el campo tributario, y esto es un punto débil porque las resoluciones suelen cambiar y la falta de actualización podría acarrear problemas en el cálculo de los impuestos u omitir algún beneficio tributario al que se podría acoger la compañía. Y esto se puede notar cuando el Gerente manifestó que los valores a pagar por concepto de tributos son bastante elevados, y determina su confianza plena en el Contador para que vele por la presentación de la información contable a los entes reguladores, a pesar de que en este departamento se ha presentado una rotación constante, y eso ha generado atraso en las actividades contables del negocio.

3.5.2. Entrevista al Contador

Desde el punto de vista del Contador, se determinó que como política para el control tributario se realiza la verificación de todo documento electrónico y físico, con la finalidad de que cumpla con los requisitos legales y así, constatar que sean ingresos al sistema de manera correcta, ya que esto servirá de soporte para el análisis de las cuentas contables. Para este efecto, las políticas contables se rigen a la LORTI, pero no una falencia es que no estén documentadas, situación que determina que el trabajo se hace de manera empírica, es decir, en base a la experiencia del día a día.

El Contador manifestó que dentro del procedimiento para determinar el pago del IVA no se presentan errores graves, sino más bien atraso en el pago de ciertas declaraciones de impuestos, lo que ha generado multas para la compañía. Es por ello que, con la finalidad de garantizar un correcto tratamiento tributario se reúne con el Gerente para revisar el reporte de ventas y compras, y así aprobar los formularios del valor a pagar por concepto de impuestos. De igual forma, el Contador estuvo consciente de que la empresa necesita capacitar al personal en el campo tributario, pero de momento no se ha realizado, y esto incrementa la posibilidad de que el personal cometa errores durante los procesos de declaración de impuestos. Uno de los errores más comunes fue la aplicación incorrecta de ciertos porcentajes, especialmente en temas de comercio exterior como aranceles ya que no se diagnostica la forma en que se gestiona la información contable.

3.5.3. Entrevista al personal contable

La entrevista a los asistentes determinó que el departamento contable y financiero basa sus políticas en el Modelo de Gestión del Cumplimiento Tributario de Compras y Ventas con IVA, pero que no ha sido efectiva por el desconocimiento que existe sobre estas normativas, por ello hicieron énfasis en que es necesario un proceso de capacitación para abordar temas que ayuden a mejorar el cálculo de los tributos, reduciendo la posibilidad de errores. Asimismo, los asistentes indicaron que el Contador no envía la información oportuna para hacer la declaración de impuestos y por la rapidez y apuro de último momento se presentan errores. No obstante, para tener un control ellos entregan un reporte del Servicio de Administración Tributaria (SAT) en donde constan las retenciones, ingresos y gastos de una persona natural o jurídica. En el tema de la subida de información en los formularios DIMM no se realizó correctamente debido a la falta de capacitación, e inexperiencia del personal contable, por lo que nuevamente se hizo énfasis en que los problemas de este departamento se deben a la falta de capacitación, especialmente si se toma en consideración que las reformas tributarias suelen cambiar dentro de un mismo ejercicio contable y eso, es el origen de la mayor parte de los errores que se presentan en el cálculo de impuestos.

3.6. Análisis de la información financiera de la empresa

Para efectos de esta investigación, y con la finalidad de simplificar los resultados de la revisión de la información financiera de la empresa MEGALLANTAS S.A., se diseñó una matriz de riesgos luego de haber revisado los Estados Financieros del ejercicio contable período 2016 – 2017. A continuación se presentan las cuentas que tuvieron cambios radicales, así como sus niveles de riesgo, tipo de control y recomendación.

Tabla 4. Definición de la muestra objeto de estudio

No.	Actividad /Cuenta	Hallazgo	Valores	Tipo de Riesgo	Ponderación	Tipo de Control	Ponderación	Procedimiento a realizar	Recomendación
1	Efectivo y equivalentes	Hubo una reducción importante durante 2017 – 2016	-\$82,400.88	Control	3	Previo	3	Elaborar presupuesto de compras	Hacer una proyección de las compras para evitar dejar sin liquidez al negocio
2	Cuentas por cobrar	Hubo un incremento importante durante 2017 - 2016	\$3,278,339.18	Control	3	Previo	3	Hacer seguimiento a la morosidad de los clientes	Realizar cobranza preventiva para evitar un incremento del deterioro de las cuentas por cobrar.
3	Inventario de productos terminados	Se incrementó mucho durante 2017 - 2016	\$404,615.64	Control	4	Previo	4	Analizar la rotación del inventario	Realizar un análisis ABC para clasificar aquellos productos que tienen mayor incidencia en las ventas
4	Construcciones en curso	Hubo un incremento importante de esta cuenta durante 2017 - 2016	\$1,105,166.23	Control	2	Posterior	2	Verificar el estado del avance de las obras	Elaborar un informe de las obras que se realizan en la empresa para garantizar la debida gestión de los recursos económicos
5	Pasivos no corrientes	Hubo un incremento durante 2017 - 2016	\$228,530.66	Control	3	Posterior	3	Analizar el nivel de endeudamiento de la empresa	Revisar soportes de préstamos y deudas a largo plazo, así como las tasas de interés
6	Costo de ventas	Hubo un incremento durante 2017 - 2016	\$406,737.16	Control	3	Posterior	3	Realizar una mejor selección de proveedores	Determinar los mejores proveedores para determinar precios competitivos

Elaboración:

Autoras

4. INFORME FINAL

4.1. Generalidades

La investigación que se aplicó en el capítulo 3 sirvió de base para comprender la situación financiera de la empresa MEGALLANTAS S.A., bajo este contexto la metodología aplicada fue de tipo de campo y descriptiva, debido a que los resultados fueron presentados a través de diagramas, tablas y gráficos para poder comprender el comportamiento de las cuentas más importantes del negocio, ligadas al tratamiento tributario del IVA. Dentro de las técnicas que se aplicaron se obtuvieron los siguientes resultados:

A través de la observación se revisaron los procesos claves de la compañía, los cuales abarcan siete áreas importantes: bodega y logística; crédito; cobranzas, compras, ventas, finanzas y contabilidad. En cada proceso se detectaron riesgos y controles que deben ser aplicados para minimizarlos. Entre los tipos de riesgo más importantes se detectó que la ubicación del inventario suele presentar errores y las rutas de entrega de mercadería a veces se atrasan al momento de ser despachadas; en lo que concierne a la asignación de créditos para los clientes hay información que está incompleta y desactualizada; la cobranza también tiene riesgos debido a que los cheques que reciben los vendedores normalmente no están certificados por lo que hay posibilidad de que se recepen cheques sin fondos. Durante el proceso de compra, debido a que los proveedores son extranjeros, se corre el riesgo de que no esté completa, haya errores o llegue deteriorada, lo que dificultaría el proceso de venta. Dentro del proceso de ventas, el área comercial suele presionar por la asignación de créditos muy elevados y a veces no contemplan la realidad de los clientes, por los que se corre el riesgo de un endeudamiento elevado que se traduzca en mora. Y en el proceso de contabilidad se determinó que hay declaraciones de impuestos que presentan errores y los atrasos constantes implican el pago de multas.

Por otra parte, la revisión documental de los estados financieros determinó que el negocio pasó por un momento durante el período 2016 – 2017 en donde se presentó una pérdida por \$ 90 mil al final del ejercicio contable del año 2016, la cual se pudo recuperar en el 2017 implicando varias decisiones como la reducción personal, la venta de terrenos y la apuesta por invertir en nuevos proyectos para mejorar la situación financiera del negocio. Además, los ingresos crecieron en 18%, pasando de \$ 5.9 millones a un poco más de \$ 7 millones, lo que significó una variación neta favorable por \$ 1.1 millones; no obstante, en términos de rentabilidad el negocio en 2017 obtuvo sólo 1% de margen neto sobre el total de sus ventas, por lo que el negocio presenta dificultades para cumplir con sus obligaciones de corto plazo.

La entrevista determinó que sí ha habido problemas dentro de los procedimientos que ayudan a determinar el pago del IVA, debido a que hay pagos atrasados que generaron multas e intereses, y esto se justifica en el hecho de que ha habido un alto nivel de rotación del personal encargado de realizar esta actividad; asimismo, tampoco ha habido una medida correctiva por parte de la Gerencia, por lo que es importante que se empiece a tomar iniciativas para minimizar el impacto de estos problemas dentro de la empresa. Otra falencia que se pudo identificar es que el personal no está siendo capacitado en el campo tributario, y esto es un punto débil porque las resoluciones suelen cambiar y la falta de actualización podría acarrear problemas en el cálculo de los impuestos u omitir algún beneficio tributario al que se podría acoger la compañía

Es así como luego de haber revisado la información documental y haber hecho un estudio de campo, se pudo determinar la necesidad de contar con un plan de capacitación tributaria y procesos para mejorar el tratamiento tributario del IVA, para lograr una validación oportuna de los soportes que ayudan en la liquidación de este tributo. Es así como es indispensable plantear una propuesta que ayude a contrarrestar esta problemática. Entre las sugerencias que se pudieron rescatar de la investigación de campo estuvo: el diseño de procesos, implementación de políticas de control y capacitaciones al personal. Para este efecto y validar estas acciones, fue conveniente plantear objetivos generales y específicos para argumentar los indicadores de mejora que debieron impulsarse en esta propuesta.

4.2. Diagnóstico del manejo de la información contable para la declaración de impuestos en MEGALLANTAS S.A.

En el proceso de contabilidad se determinó que hay declaraciones de impuestos que se presenten con errores y atrasos, lo que ha significado que se paguen multas e intereses; esto se corroboró durante las entrevistas realizadas, y parte de esta situación se manifiesta en la necesidad de capacitar al personal del área contable para que realice una declaración de impuestos eficiente, bajo el cumplimiento de las normativas que exigen las entidades de control como el Servicio de Rentas Internas (SRI).

4.3. Evolución del pago del IVA en la empresa MEGALLANTAS S.A.

De conformidad con la revisión de las cédulas analíticas durante el ejercicio contable del período 2017 se pudo determinar que el pago del IVA de la Empresa se manejó con las siguientes cifras:

En lo que concierne al IVA que se recaudó en ventas, corresponde a un monto de \$ 900,165.54 como resultado de una venta total de \$ 7,044,385.45 durante los meses de Enero a Diciembre en el año 2017, determinando que los años de mayor recaudación se dieron en Enero, Abril, Julio y Noviembre, en donde las ventas alcanzaron un promedio de \$ 700 mil dólares por mes.

Tabla 5. IVA en Ventas de la empresa MEGALLANTAS S.A., período 2017

Mes	Valores tomados de los libros contables	
	Total Ventas y Exp. {Valores tomados de los libros contables del contribuyente}	Total de Imp. Generado 2010101-0112 Iva Cobrado
Enero	\$ 707,966.10	\$ 99,115.25
Febrero	\$ 351,580.10	\$ 49,232.43
Marzo	\$ 557,366.43	\$ 78,068.25
Abril	\$ 630,530.11	\$ 88,543.76
Mayo	\$ 537,878.77	\$ 75,303.03
Junio	\$ 550,295.58	\$ 65,498.80
Julio	\$ 800,853.21	\$ 95,899.48
Agosto	\$ 553,578.87	\$ 66,163.57
Septiembre	\$ 549,975.35	\$ 65,961.22
Octubre	\$ 657,133.93	\$ 78,847.58
Noviembre	\$ 751,368.75	\$ 90,267.54
Diciembre	\$ 395,858.25	\$ 47,264.63
TOTAL	\$ 7,044,385.45	\$ 900,165.54

Nota: Obtenido de MEGALLANTAS S.A.

Por otra parte, en lo que concierne al IVA pagado en compras e importaciones, las cifras de la empresa MEGALLANTAS S.A. determinaron que en conjunto se han realizado un total de \$ 678,236.95 durante el año 2017, de las cuales \$ 545,877.94 se relacionan con la importaciones de bienes, en este caso, de mercadería, pero se determinó que en marzo y abril este impuesto no fue considerado como parte de la declaración, sino que se sumó al costo de ventas, lo que significó \$ 72,032.48, haciendo que la declaración de impuesto pagado sea inferior.

Tabla 6. IVA en Compras de la empresa MEGALLANTAS S.A., período 2017

Mes	IVA Según libros 12%	IVA Según libros 12% Import. Bienes	6030101 - Iva que se Carga al Gasto	TOTAL IVA 12% 1010303-0029 IVA PAGADO
Enero	\$ 7,184.83	\$ 18,860.35	\$ -	\$ 26,045.18
Febrero	\$ 15,883.55	\$ 25,000.00	\$ -	\$ 40,883.55
Marzo	\$ 15,863.92	\$ -	\$ -	\$ 15,863.92
Abril	\$ 9,130.87	\$ -	\$ -	\$ 9,130.87

Mayo	\$ 15,170.14	\$ 66,935.42	\$ -	\$ 82,105.56
Junio	\$ 13,090.03	\$ 94,046.57	\$ -	\$ 107,136.60
Julio	\$ 11,944.08	\$ 91,681.27	\$ -	\$ 103,625.35
Agosto	\$ 7,462.11	\$ 57,028.35	\$ -	\$ 64,490.46
Septiembre	\$ 8,894.77	\$ 50,880.08	\$ -	\$ 59,774.85
Octubre	\$ 12,348.71	\$ 38,563.20	\$ -	\$ 50,911.91
Noviembre	\$ 7,345.74	\$ 27,141.18	\$ -	\$ 34,486.92
Diciembre	\$ 8,040.26	\$ 75,741.52	\$ -	\$ 83,781.78
TOTAL	\$ 132,359.01	\$ 545,877.94	\$ -	\$ 678,236.95

Nota: Obtenido de MEGALLANTAS S.A

En ese sentido, las retenciones de IVA de la compañía totalizaron \$ 68,736.86 durante el ejercicio contable del año 2017, tal como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 7. Retenciones de IVA de la empresa MEGALLANTAS S.A., período 2017

Descripción	Total
Retención IVA 10%	415.83
Retención IVA 20%	5,757.18
Retención IVA Bienes 30%	5,788.44
Retención IVA Servicios 70%	44,945.27
Retención IVA 100%	11,830.14
Total de retenciones según Anexos	68,736.86

Nota: Obtenido de MEGALLANTAS S.A

Con esta información, se hizo el cálculo del impuesto por pagar, donde se determinó que en el año 2017 la compañía pagó un total de IVA por \$ 284,500.42 en donde las multas a intereses totalizaron en conjunto \$ 10,208.53; significando en conjunto un total de \$ 294,708.53 que en total tuvo que pagar el negocio, luego de realizar la declaración.

Tabla 8. Impuesto pagado, multas e intereses de la empresa MEGALLANTAS S.A., período 2017

FORMULARIO 104 - FECHAS Y VALORES A PAGADOS					Interés pagado	Multas pagadas
Mes de declaración	CEP No. (Número de serie)	No. de formulario	Fecha de presentación	Impuesto pagado	Según Declaración {1}	Según Declaración {1}
			a			
Enero	991395349272	130533749	27-02-2017	\$ 62,624.37	\$ 634.38	\$ 1,878.73
Febrero	991416472389	149455570	30-03-2017	\$ 64,636.33	\$ 668.30	\$ 1,979.18
Marzo	991601902535	151160004	25/042017	\$ 67,625.56	\$ 688.43	\$ 2,028.77
Abril	991616622660	152628833	22-05-2017	\$ 45,985.12	\$ 468.13	\$ 1,379.55
Mayo	991630652832	154030617	16-06-2017	\$ 6,930.94		
Junio	991645237991	155480035	17-07-2017	\$ 7,868.53	\$ -	\$ -
Julio	991662547193	157209776	23-08-2017	\$ 7,176.96	\$ 69.26	\$ 215.31
Agosto	991675678633	158518739	18-09-2017	\$ 4,916.11	\$ -	\$ -
Septiembre	991689940410	159944056	14-11-2017	\$ 4,570.89	\$ -	\$ -
Octubre	991705160731	161291804	20-11-2017	\$ 4,932.69	\$ 50.51	\$ 147.98
Noviembre	991719884601	162658944	18-12-2017	\$ 3,598.77	\$ -	\$ -
Diciembre	991734608470	164026084	15-01-2018	\$ 3,634.15	\$ -	\$ -
				\$ 284,500.42	\$ 2,579.01	\$ 7,629.52

Nota: Obtenido de MEGALLANTAS S.A

4.4. Evaluación del nivel de conocimiento del personal de MEGALLANTAS S.A.

Para cumplir este objetivo se llevó a cabo una entrevista al personal del área contable, cuyos resultados determinaron que los valores cancelados ante el fisco han sido lo que realmente le corresponde a la compañía; sin embargo, han existido ciertas declaraciones que en su momento la han subido de manera atrasada inclusive cuando el Contador tomó el cargo tuvo que efectuarlas, debido a que la declaración del IVA mensual no se había realizado y fue lo primero que se resolvió. Se evidenció que, en ocasiones, el personal del área contable no desarrolló su trabajo de manera óptima debido a que las declaraciones no se presentaron puntualmente, prueba de ello en la cédula analítica de la declaración se observó que las fecha de presentación atrasada fueron:

- 27 de febrero 2017
- 30 de marzo 2017
- 25 de abril 2017
- 22 de mayo 2017
- 23 de agosto 2017
- 20 de noviembre 2017

4.5. Escenario comparativo

Haciendo un análisis comparativo de la situación actual versus el escenario propuesto, se determina que la empresa hubiera pagado un total de \$ 177,969.45 por concepto de IVA, mientras que en 2017 terminó pagando un monto de \$ 290,665.45, lo que significa que si se hubiera hecho un tratamiento adecuado, la empresa se hubiera ahorrado un total de \$ 112,696.00 lo que corresponde a casi un 40% menos.

Tabla 9. Escenario comparativo del pago de IVA de la empresa MEGALLANTAS S.A., período 2017

	Escenario Actual	Escenario Propuesto
IVA en Ventas		
Impuesto generado en Ventas	\$ 900,165.54	\$ 900,292.67
Total Retenciones según Anexos	\$ 68,736.86	\$ 68,736.86
Subtotal IVA en Ventas	\$ 968,902.40	\$ 969,029.53
IVA en Compras		
IVA en libros (12%)	\$ 132,359.01	\$ 132,359.01
IVA Importaciones (12%)	\$ 545,877.94	\$ 658,701.07
Subtotal IVA en Compras	\$ 678,236.95	\$ 791,060.08
IVA Por Pagar	\$ 290,665.45	\$ 177,969.45

Elaboración: Autoras

Una situación similar se hubiera presentado en el pago de las multas e intereses, ya que estas hubieran significado un valor a pagar de cero en conjunto, mientras que en 2017 terminó pagando \$ 10,208.53, lo que hubiera significa un ahorro de \$ 10,208.53

Tabla 10. Escenario comparativo del pago de multas e intereses de la empresa MEGALLANTAS S.A., período 2017

	Escenario Actual
Multas	\$ 7,629.52
Intereses	\$ 2,579.01
Subtotal	\$ 10,208.53

Elaboración: Autoras

Bajo este contexto, luego de haber realizado la revisión de los procesos contables, los hallazgos se determinan por los siguientes aspectos:

- Condición: Actualmente la empresa ha presentado un aumento de multas, lo que equivale a \$ 10,208.53 durante el período 2017. Así como también un inadecuado tratamiento del cálculo de la base imponible del IVA pagado en importaciones, generó que en 2017 se pague un monto excedente por \$ 112,696.
- Criterio: El criterio utilizado fue el artículo 58 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (LORTI) que establece que la base imponible en las importaciones es el resultado de sumar el valor de aduana, los impuestos, aranceles, tasas, derechos y otros gastos que figuren en la declaración de importación y demás documentos pertinentes (Ley de Régimen Tributario Interno, 2015).
- Causa: De acuerdo con lo que se pudo determinar durante las entrevistas al personal del área contable de la empresa MEGALLANTAS S.A., la principal razón por la que exista un incremento en el pago de las multas y discrepancias al momento de calcular la base imponible del IVA pagado en importaciones se relaciona con la alta rotación del personal, haciendo que el trabajo se atrase y se cometan errores dentro del tratamiento del IVA.
- Efecto: Al 2017 se pudo determinar que esta situación estaría afectando los niveles de liquidez del negocio, ya que en conjunto significaron más de \$ 117,780.11 que se pudo haber ahorrado y significo un desembolso bastante importante, ya que si este valor se lo compara con el nivel de utilidad que generó el negocio en el 2017 este fue \$ 47,098.51, mientras que el monto que se desembolsó represento una salida mayor, casi 2.5 veces más de lo que se generó como utilidad; determinando así, la importancia de efectuar un correcto tratamiento tributario del IVA para mejorar las condiciones de liquidez del negocio.

5. CONCLUSIONES

Luego de haber realizado la presente investigación se establecen las siguientes conclusiones:

- Dentro de la empresa MEGALLANTAS S.A. se han presentado diversos problemas en lo que concierne al tratamiento tributario del IVA, especialmente porque no ha habido un control idóneo de los riesgos que se pueden suscitar durante las declaraciones que se realizan cada mes. El Contador manifestó que gran parte del problema de ocasionó debido a que dentro del departamento hay un alto índice de rotación del personal, y a esto se suma la falta de capacitación de sus asistentes, por lo que todo esto en conjunto ocasiona que se atrase la presentación de declaraciones y se generen pago de multas e intereses.
- En cuanto al monto de las multas e intereses se pudo determinar que al 2017 estas ascendieron a más de \$ 10 mil dólares, pero también luego de hacer un análisis del IVA cobrado versus el IVA pagado, hubo un monto mayor a \$ 110 mil que se pagó de más en temas de impuestos, y que se pudo haber ahorrado dentro de la compañía,

debido a que hay períodos en donde el IVA pagado en importaciones va como parte del costo de venta de la mercadería y esto genera que se pague más impuestos.

- Al realizar la propuesta se recomendó una reestructuración de los procesos ligados al tratamiento tributario del IVA, pero para que esto sea efectivo es necesario que también se impulsen capacitaciones del personal, ya que al hacer el escenario comparativo se pudo determinar que, durante el año 2017, la cantidad de impuesto pagado hubiera sido un 40% inferior a lo que se pagó, y lo mismo hubiera ocurrido con el pago de multas e intereses, en donde se hubiera percibido un ahorro del 50%. Situación que, en conjunto, ha tenido sus efectos en la liquidez de la empresa MEGALLANTAS S.A., y ante lo cual, es importante que se tomen medidas para minimizar el impacto de estos problemas en el futuro.

6. RECOMENDACIONES

Las recomendaciones dirigidas a la empresa MEGALLANTAS S.A., son las siguientes:

- La empresa debería mejorar el diseño de sus procesos para garantizar un mejor tratamiento tributarios, en donde no sólo se indiquen las actividades a realizar, sino también los responsables, los riesgos y respectivos controles que se deben aplicar para minimizar la presencia de cualquier error.
- La planificación de capacitaciones al personal es un hecho que es necesario, debido a que esto garantizará un manejo idóneo de las cuentas de la compañía, y asimismo, ayudará a pagar impuestos correctamente, evitando el paso excesivo de multas a intereses.
- Finalmente, todos estos procesos podrían estar acompañados de una auditoría interna que permita establecer y garantizar el cumplimiento de cada proceso, así en caso de que existiría algún error se podría corregir a tiempo. De esta manera, el resultado esperado sería un mejoramiento de la liquidez del negocio.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alvarez, X. (21 de Junio de 2014). *La importancia de los impuestos*. Obtenido de https://www.lavozdegalia.es/noticia/opinion/2014/06/21/importancia-impuestos/0003_201406G21P25993.htm
- Ayala, L. (2015). *Auditoría Tributaria*. Obtenido de <http://miraflores205.blogspot.com/>
- Berhouet, L. (2014). El rol social de la Administración Tributaria y el desafío de construir ciudadanía. *Documentos Técnicos*, 1-12.
- Cámara de Comercio de Guayaquil. (2015). *Creación de una matriz de riesgo*. Obtenido de www.lacamara.org/website/images/.../c-como-elaborar-matriz-07-12-10.pdf
- CEPAL . (2012). Evaluación del Impacto. *CEPAL*, https://www.cepal.org/ilpes/noticias/paginas/9/37779/impacto_rbbcproy.pdf.
- Hernandez, E. (18 de Abril de 2016). *Evidencias y papeles de trabajo en Auditoría*. Obtenido de GestioPolis: <https://www.gestiopolis.com/evidencias-papeles-trabajo-auditoria/>
- Ley de Régimen Tributario Interno*. (2015). Quito, Ecuador: H. Congreso Nacional, Codificación 2004-026, Suplemento del Registro Oficial N° 463.
- Molina, J. (2012). Informe del cumplimiento tributario correspondiente al período. *ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL*, 115.
- Reyes, I., Cadena, L., & De León, I. (2015). La importancia del análisis de los estados financieros en la toma de decisiones. *Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo*, 2.
- Servicio de Rentas Internas. (2015). *Información sobre el Impuesto al Valor Agregado IVA*. Obtenido de <http://www.sri.gob.ec/web/guest/informacion-sobre-impuestos>
- Servicio de Rentas Internas. (2018). *Informe sobre el cumplimiento de la recaudación tributaria a nivel nacional*. Quito, Ecuador: Dirección de Estadísticas de Recaudación.